

000606-25665

Para responder este documento, favor citar este número 25665

DIRECCION DE FISCALIZACION Y GESTION DE
INGRESOS

Pereira, 30 de octubre de 2018

Señor

IBOR ENRIQUE ANDRADE ARENAS
Calle 21 # 10-12 barrio Manuela Beltran
3216040358
SOLEDAD, Atlantico

Asunto: NOTIFICACIÓN DE COBRO PERSUASIVO

Cordial saludo

Mediante **Acta de Aprehensión N° 3 del 2017 del sistema**, la cual se encuentra ejecutoriada, se le declaro como responsable de fraude a las rentas en calidad de Aprehendido y propietario, al señor **IBOR ENRIQUE ANDRADE ARENAS** quien se identifica con Numero de Cedula 8.773.995, de igual manera se le impuso una sanción económica por valor de **\$15.258.285**, la cual a la fecha no ha sido consignada en las cuentas de la Gobernación de Risaralda.

Se le informa que de conformidad con la Ley de Cartera del departamento de Risaralda el sancionado puede realizar un acuerdo de pago respecto de las obligaciones pendientes, el cual consiste en el pago del 30% de la obligación total al momento de suscribir el acuerdo y el restante se difiere a cuotas iguales a un plazo de seis (6) meses o a doce (12) meses con la firma de una garantía.

Con base en lo ya indicado se le solicita acercase a este despacho ubicado en el 4° piso de la Gobernación de Risaralda, Secretaria de Hacienda, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente del recibo de este requerimiento, con el fin de efectuar el pago o en su defecto celebrar acuerdo de pago, en caso contrario procederá esta dependencia a remitir el proceso a cobro coactivo.

Atentamente,



ALEJANDRO HINCAPIE QUIROGA



000606-25665

Director(a) Administrativo(a) Grado 07. (e)
DIRECCION DE FISCALIZACION Y GESTION DE
INGRESOS

**DIRECCION DE FISCALIZACION Y GESTION DE
INGRESOS**

Proyectó: Sebastian Zuleta Castañeda

